

# **Fiscalía imputa a 75 personas por falsificación de facturas y evasión**

Anticorrupción: Fiscal imputa a 75 personas por comercialización de facturas por valor de 240 mil millones de guaraníes para evadir impuestos. El allanamiento se realizó hace un par de meses en Maramburé, Luque. A continuación compartimos la lista de los procesados por falsificación de facturas y evasión.

---

# **Imputan a adictos por crimen de trabajador**

La fiscal Sandra Ledesma imputó por homicidio doloso y robo agravado a Diosnel Benjamín Gómez González (22), y a Hugo Andrés Giménez Gómez (19), presuntos autores del crimen del trabajador de la empresa de telefonía, Gabriel Bobadilla Contreras, asaltado y asesinado el miércoles en Costa Sosa, Luque.

---

# **Fiscal imputa a playero por**

# **feminicidio**

El fiscal de Luque, Silvio Alegre, imputó este martes al playero Jorge Manuel Domínguez, detenido por el crimen de su pareja Eva Villasanti, de 29 años. La autopsia reveló que la mujer fue estrangulada, según confirmó el fiscal Alegre. Estadísticas revelan que ya son 40 las mujeres asesinadas este año.

---

## **Un ladrón de moto fue condenado a 3 años y 8 meses**

Un Tribunal de Sentencia halló culpable y condenó a 3 años y 8 meses de cárcel a un hombre por robo de una motocicleta. El hecho ocurrió en el año 2017 en Isla Bogado, Luque. Resultó víctima un vendedor de gaseosas.

---

## **Se cumplen 2 años del cobarde atropello contra la abuelita Irma Rojas**

Hoy se cumplen dos años del atropello cometido por parte del abogado de la Inmobiliaria "EG del Sol", Pablo Sanabria Roa, en complicidad del oficial de Justicia, José Oscar Núñez Morínigo, y la propia Policía de Luque contra la abuelita Irma

Rojas (81 años), quien fue dejada en la calle y sus pertenencias destruidas con tractores. El procedimiento irregular que causó conmoción en Luque, ocurrió el 28 de noviembre del año 2018. El fiscal Francisco Torres imputó al abogado Sanabria y el oficial de Justicia por coacción y producción de documento público falso.

---

## **Crimen: Imputan a “Papo” Morales y a la modelo Cynthia Ojeda Burgos**

El fiscal Hernán Galeano formuló imputación contra Gregorio “Papo” Morales Macchi por homicidio doloso y a su novia, la modelo Cynthia Ojeda Burgos, por omisión de auxilio, omisión de aviso de hecho punible y frustración a la persecución penal por el crimen del joven Robert Fabián Marín Caballero (23), asesinado en la noche del lunes en el barrio San Pablo, de Asunción.